

PLAN DE GOBIERNO
2020-2024
(01 de Mayo de 2020)



CANTÓN DE BAGACES
GUANACASTE, COSTA RICA.

Contenido

JUSTIFICACIÓN.....	3
EJES TRANSVERSALES	3
ÁREAS ESTRATÉGICAS	3
1. GESTIÓN MUNICIPAL INTERNA	3
1.1. Uso eficiente de los recursos.....	3
1.2. Desempeño de funcionarios municipales.....	4
1.3. Optimización de los servicios municipales	5
1.4. Automatización y simplificación de procesos administrativos y operativos	6
1.5. Recaudación y morosidad	6
1.6. Equipo vehicular	7
2. GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	9
2.1. Ambiente	9
2.2. Ordenamiento territorial.....	9
3. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.....	10
4. SEGURIDAD CIUDADANA.....	13
5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	13
6. REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL Y EMPLEO.....	14
7. DESARROLLO SOCIAL	15
8. DEPORTE, RECREACIÓN, ARTE Y CULTURA	16
8.1. Deporte recreativo.....	16
8.2. Certámenes interinstitucionales	¡Error! Marcador no definido.
8.3. Arte y cultura	16
9. RENDICIÓN DE CUENTAS	16

JUSTIFICACIÓN

La Municipalidad de Bagaces requiere un cambio de norte, que posicione a esta institución en un verdadero gobierno local con objetivos a mediano y largo plazo muy claros, garantizando una mejor calidad de vida para todos los habitantes; con un evidente desarrollo y crecimiento económicos para toda la sociedad Bagaceña. Para ello a partir del 03 de Febrero y hasta el 30 de abril de 2020 desarrollaré un diagnóstico de la Municipalidad para conocer las prioridades de la misma y definir las estrategias a desarrollar para lograr estos objetivos.

Este cambio de dirección se concretará con un equipo de trabajo capacitado, honesto, comprometido y responsable con las acciones que se deban realizar, además de crear conciencia en los funcionarios municipales para que interioricen y se apropien de las necesidades de ese cambio.

EJES TRANSVERSALES

Los tres ejes transversales que se proponen en el presente Plan de Gobierno de la Alcaldía de Bagaces son los siguientes:

1. Medio ambiente
2. Responsabilidad
3. Transparencia y rendición de cuentas

ÁREAS ESTRATÉGICAS

1. GESTIÓN MUNICIPAL INTERNA

1.1. Uso eficiente de los recursos

A la municipalidad como gobierno local le corresponde la administración de los recursos de todos los contribuyentes, y debe hacerlo en forma eficiente. Para ello pondremos especial énfasis en la generación de Estados Financieros Municipales, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera; ya que serán nuestra base para determinar estrategias de mejora al conocer la realidad económica de la misma.

Se le dará participación a la ciudadanía en la revisión del presupuesto municipal y en propiciar proyectos ciudadanos para el acceso de la información pública, mediante la

integración de una comisión que trabaje en ese tema, con lo cual se establece relación directa con el eje transversal de transparencia y rendición de cuentas.

1.2. Desempeño de funcionarios municipales

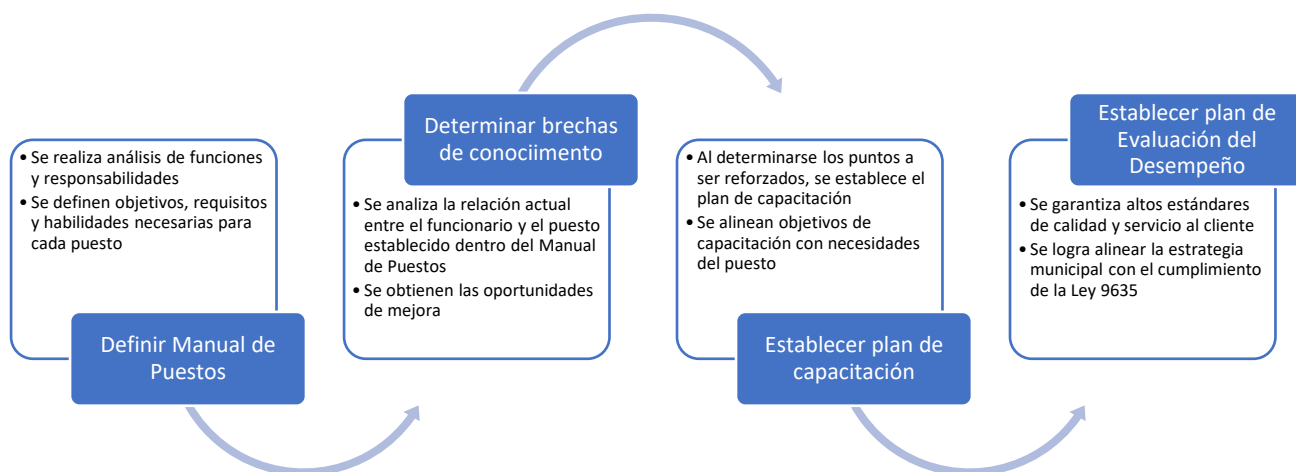
El capital humano es el recurso más importante dentro de la municipalidad y para que se logren cumplir los objetivos trazados en este plan de gobierno, es indispensable contar con la capacitación adecuada para cada perfil de puesto y por ende contar con el personal idóneo conforme a su expertice. La ruta trazada establecerá la revisión del Manual de Puestos Municipal donde se actualizarán las funciones, requisitos y responsabilidades de cada funcionario conforme las necesidades de cada puesto Municipal.

Mediante el análisis profundo de cada puesto se establecerá la brecha existente entre las competencias del funcionario y lo necesario para que desempeñe su labor de forma efectiva y eficiente, con altos estándares de calidad y para ello se planteará el programa de capacitación que permita cerrar dicha brecha.

Con base en lo propuesto en los ejes transversales Responsabilidad y Transparencia y rendición de cuentas, además de lo establecido en la Ley 9635 Fortalecimiento de las finanzas públicas, se hace indispensable contar con un proyecto que permita evaluar el desempeño de cada funcionario público y así garantizar a la ciudadanía que los servicios prestados por la municipalidad cuentan con un control de calidad establecido de forma objetiva y cuantificable, que a su vez permita la mejora continua.

Se establecerán KPI's (Key Performance Indicators) que son los indicadores que permitirán analizar si la Municipalidad está consiguiendo sus objetivos. Se establecerán KPI's globales (para toda la Municipalidad) y específicos (para cada departamento y para cada empleado).

De esta forma se logra una gestión del talento humano que sea adaptativa y flexible ante las necesidades de la municipalidad, además de que se pueda mejorar de forma continua para el bien de la sociedad a la cual se debe la municipalidad.



1.3. Optimización de los servicios municipales

Es responsabilidad de las municipalidades brindar servicios accesibles y de calidad, que respondan a las necesidades de la ciudadanía y que sean económicamente sostenibles, por lo tanto, en este nuevo período de gobierno se realizarán acciones apegadas a la estrategia de este plan de gobierno que permitirá cumplir con los siguientes aspectos:

- Capacitación del equipo humano, según lo expuesto en el Manual de Puestos y dentro del Plan de Capacitación, en el entendido de que la municipalidad debe estar al servicio del pueblo.
- Se hará una auditoría interna a los procesos que realiza la municipalidad para establecer las oportunidades de mejora que permitan a su vez disminuir al mínimo el tiempo que se tarda en atender trámites municipales solicitados por los ciudadanos.
- Inversión en proyectos de mejoramiento y embellecimiento de zonas públicas, establecer jardines y zonas verdes en las diferentes distritos del Cantón, con el propósito de mejorar el paisaje y asimismo atraer al turismo tanto nacional como extranjero.
- Ampliar la cobertura del servicio de Aseo de Vías.
- Iluminación adecuada de espacios públicos.
- Se mejorará el servicio de mantenimiento y limpieza del alcantarillado pluvial.
- Se dará prioridad a la mejora continua de la recolección de residuos sólidos y de la basura no tradicional.

1.4. Simplificación de procesos administrativos y operativos

Es prioridad de este plan de gobierno establecer mecanismos de simplificación de procesos administrativos y operativos que son desarrollados dentro de la municipalidad para así brindar una mejor atención a los ciudadanos que requieren de los servicios municipales. Para lograrlo será necesario considerar la modificación de los procesos actuales, determinar cuellos de botella y establecer acciones que permitan agilizar el tiempo de atención de cada trámite.

Agilizar todos trámites municipalidades para que los mismos se puedan realizar de forma expedita en atención a la ley 8220, Protección al Ciudadano de Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos.

Como propuesta de este plan de gobierno se plantea consolidar la Ventanilla Única para la atención de trámites municipales relacionados a patentes comerciales, permisos de construcción y permisos sanitarios, con lo cual se genera un impulso al desarrollo económico del Cantón de Bagaces. Así como la revisión y actualización de la Ley de Patentes Municipales, Bienes Inmuebles entre otros (as).

Además, es visión de este gobierno, modernizar la plataforma digital de la Municipalidad de Bagaces, de forma que permita al ciudadano y empresas acceder a los distintos trámites que se realizan en la municipalidad, completando en línea procesos para avanzar en la atención de sus necesidades y de esta forma agilizar trámites y simplificar procesos, brindando una mejor experiencia de atención y servicio al cliente.

Se atenderá lo relacionado con el edificio municipal, con la finalidad de ordenar los espacios y ofrecer un mejor ambiente laboral en forma equitativa.

1.5. Recaudación y morosidad

Conforme a lo establecido en los ejes transversales de acción de este gobierno municipal, se considera la responsabilidad y rendición de cuentas, la forma en la cual se avanza en la ruta de mejora continua; es por ello que impulsar la recaudación de impuestos y disminuir la tasa de morosidad se vuelve tarea trascendental de esta municipalidad. Para lograrlo se plantea generar una alianza entre la Municipalidad de Bagaces y Correos de Costa Rica, donde este último brinde un servicio de outsourcing para notificación oficial de gestiones de cobro y trámites administrativos, con lo cual se reduce la carga administrativa municipal y se genera una reducción en el tiempo de notificación a los contribuyentes.

Se plantea en este plan de gobierno, efectuar un estudio detallado de todos los reglamentos, procedimientos, Leyes y bases de cálculo municipales para determinar si las mismas se ajustan a la actualidad del cantón y sobre todo de la época y proceder con la actualización correspondiente, esto con el objetivo de propiciar el financiamiento del presupuesto ordinario. Respecto de las fincas inscritas en el Registro Público que no aparecen como contribuyentes en el cantón, se procederá de igual manera con un inventario de las mismas

y se hará la respectiva revisión de la declaración para evaluar si los datos se ajustan al valor real de la propiedad.

Se plantea crear una ventana de amnistía tributaria para que cada uno de los contribuyentes morosos se pongan al día con sus deberes (patentes comerciales, bienes inmuebles, entre otros), de forma que, durante un plazo prudente, de entre tres y seis meses del 2020, se establezca la opción de pagar impuestos adeudados sin el cobro de tasas de intereses o multas vigentes y de esta forma reducir la tasa de morosidad, incrementar la recaudación de impuestos para generar liquidez y utilizar los recursos para el financiamiento de obras indispensables en este cantón.

1.6. Equipo vehicular

En cuanto al equipo vehicular se elaborará un Reglamento para la utilización de equipo vehicular y se llevará un expediente donde se haga control permanente de la utilización de cada vehículo y la persona responsable, en este expediente se registrará: fecha, kilometraje, gasto de combustible, reparaciones y otros, de acuerdo al reglamento estipulado para tal fin.

Utilización de sistema de Posicionamiento Global en la Flotilla Vehicular.

Se plantea establecer una compra por demanda para la atención del mantenimiento preventivo de la flota vehicular, con un monto máximo de hasta 200 000 colones por unidad y otra por mantenimiento correctivo menor, por un monto máximo de hasta 450 000 colones por unidad una vez al año.

Se buscarán recursos (internos y/o externos) para la compra/donación de dos (2) vehículos, uno para gestión de seguimiento al control construcciones y otro para gestión de cobros tributarios.

1.7 Fortalecimiento de la Gestión Municipal

Para alcanzar este objetivo se propone desarrollar tres ejes principales:

- *Realizar una evaluación minuciosa de todos los procesos municipales*
- *Modernización de sistemas de gestión municipal*
- *Modernización de los servicios administrativos y*
- *Atención al ciudadano.*

Esto permitiría realizar una reingeniería y establecer un sistema que agilicen los trámites de mayor demanda por la población local. También el desarrollo de proyectos de gobierno electrónico, la informatización (y procesamiento on-line) de trámites municipales y servicios administrativos y las iniciativas que favorezcan la transparencia y rendición de cuentas por parte de la administración municipal.

Líneas de Acción:

Administración del Gasto: Orientar la Gestión Financiera Municipal de forma que contribuya con un valor agregado gradual, creciente y constante al logro de los objetivos estratégicos formulados por la institución.

Administración Fiscal Eficiente: Promocionar una Cultura Tributaria que fomente hábitos de buenos contribuyentes, y potencie una recaudación de ingresos crecientes, conforme al hecho generador definido por Ley en cada uno de los Tributos Municipales.

Control Interno: Promocionar una conducta de todos los funcionarios municipales que logre un Ambiente de Control, bajo un sistema de detección y valoración del riesgo orientado al mejor desempeño de la organización; y al seguimiento continuo como proceso de valoración de la calidad de la gestión institucional.

Servicio al Cliente: Capacitar al personal en una atención al usuario que facilite mecanismo de control de servicios y permitan conciliar su interés con las posibilidades de la Administración.

Desarrollo del Recurso Humano Institucional: Propiciar un clima organizacional apropiado, para la construcción de un ambiente laboral con salud ocupacional, disminución del riesgo laboral, con una evaluación de las relaciones laborales orientadas a la disciplina y la productividad.

Administración de Sistemas de Información: Orientar el desarrollo y uso de tecnologías, hacia estrategias gerenciales que apoyen la toma de decisiones efectivas con base en las herramientas TI disponibles.

Promover el servicio de información geográfica catastral: para su uso multifinalitario orientado a la planificación de los servicios sociales, económicos, ambientales y humanos en el cantón.

Crear la Contraloría Ciudadana: como una iniciativa de la ciudadanía activa, para el fomento de la democracia participativa, el control ciudadano de la calidad en los servicios públicos y el seguimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Cantonal.

Puesta en Marcha de Sistema de Información Catastral del Cantón de Bagaces: para su aplicación en la toma de decisiones, orientada a fortalecer los procesos de ordenamiento territorial, administración tributaria y planificación cantonal.

Fortalecer el trabajo que realizan los Concejos de Distrito: por medio de la capacitación y asistencia técnica permanente, prestada desde la gestión de los servicios sociales de la Municipalidad.

2. GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1. Ambiente

El tema de ambiente es responsabilidad de todos y la municipalidad debe garantizar un ambiente sano que brinde las condiciones adecuadas para facilitar a las personas llevar a cabo medidas y actividades que contribuyan con la mejoría de éste. Se hará especial énfasis a los programas de manejo de desechos sólidos y a las campañas de formación y concientización, en cumplimiento de la Ley para la Gestión Integral de Residuos (número 8839), estableciendo programas para coordinar con el Ministerio de Educación Pública, enfocados al sector de educación primaria.

Analizar las acciones que ha llevado a cabo la municipalidad para la recolección de desechos sólidos y definir una línea de acción que garantice un buen servicio, sostenible en el tiempo. Se fortalecerá los diferentes procesos vinculados a la promoción de estilos de vida saludables, así como la incorporación de nuevos procesos en esta temática, como la promoción de espacios públicos con ambientes orientados a la promoción de estilos de vida saludable, como espacios de ocio y recuperación espacios públicos que se encuentran en abandono, para el disfrute de toda la población.

La gestión ambiental, debe incluir acciones que minimicen la vulnerabilidad de la población del cantón ante amenazas naturales y las ocasionadas por las personas. Para lo tanto, el Comité Ambiental de la Municipalidad de Bagaces deberá trabajar en forma coordinada con el Comité Municipal de Emergencia, con el objeto de prevenir los riesgos que generan los desastres naturales.

Se dará apoyo a los Programas de Bandera azul que se desarrollan en el Cantón y se propone que un periodo de 10 años Bagaces sea un cantón 100% Bandera Azul y así lograr dimensionar efectivamente que el título que se le dado de Cantón Ecológico.

Que los procesos de la municipalidad sean carbono neutralidad. Además, realizaremos alianzas público-privadas con empresas eólicas y otras empresas de la zona para generar fondos y crear proyectos de reforestación en la zona.

2.2. Ordenamiento territorial

El ordenamiento de un territorio es de vital importancia para un desarrollo ordenado de nuestro cantón y esto facilitará el cumplimiento de uno de los requisitos para que algunas empresas inviertan en la zona.

Como una de las acciones inmediatas se implementará un sistema de información geográfica que permita tener un mapeo del territorio de Bagaces y al mismo tiempo sistematizar la información de cada una de las propiedades que lo conforman, de tal manera, que se pueda acceder a ésta de forma ágil y oportuna. El alcance y objetivo principal con el sistema de información geográfico es proponer una metodología de Ordenamiento Territorial Municipal usando Sistemas de Información Geográfica que sirva

de guía para la mejor distribución de las actividades en el espacio local, lo cual permitirá generar un instrumento de planificación que sirva como base para una mejor organización funcional del territorio y la posibilidad de diversificar sus usos, además de ser un instrumento que se utilizara en la gestión municipal para la toma de decisiones alineadas con las diferentes áreas estratégicas de Planificación y Desarrollo Municipal. Además de ser instrumento indispensable para la puesta en marcha de Plan Regulador.

3. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

En relación a la infraestructura del cantón se hará referencia a dos áreas:

1. Obras llevadas a cabo por la municipalidad

- Construcción de terminal de buses
- Intervención de rampas y aceras peatonales y señalización, conforme a Ley 7600 en sitios públicos.
- Remodelación del Parque Rosita Aragón, transformarlo en un parque Biosaludable.
- Seguimiento al Proyecto de Agua Potable de Bagaces y Mogote
- Remodelación del edificio municipal
- Gestionar la construcción de paradas de buses inteligentes en la entrada de los principales poblados, **en el Trayecto Cañas Liberia.**
- Construcción de parques en los diferentes poblados del cantón, que les permita realizar actividades culturales, actos cívicos, actividades familiares y otros.

2. Red vial y obras comunales

Mantenimiento de la red vial cantonal

Las obras de mantenimiento y construcción se llevarán a cabo según el plan anual, plan quinquenal y tomando como base el plan vial cantonal de Bagaces, para ser incluido en el presupuesto de acuerdo a los establecido en las leyes 8114 y 18001.

Dentro de las obras a realizar están:

- Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alcantarillado pluvial, cunetas y cordón y caño
 - Construcción y mantenimiento de puentes.
 - Construcción y mantenimiento de la red vial
 - Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alcantarillado
-

- Formaremos parte de la Alianza de las Municipalidades de Upala, Libería y Bagaces para la creación de la ruta 918; ruta que vendrá a contribuir en el desarrollo económico de la zona por medio del turismo y comercio.

Obras comunales

Cada comunidad planteará sus necesidades de infraestructura en forma democrática, en asambleas distritales donde por votación abierta se decidirán en orden de prioridad, promovidas por los Consejos de Distrito, Asociaciones de Desarrollo Integral, Comité de Deportes y otros, con el fin de coordinar con las instituciones del gobierno que tenga relación con la construcción de obras comunales.

Se harán los aportes necesarios para darle continuación y concluir las obras de beneficio público iniciadas en la administración saliente, como las siguientes:

- Construcción de Centro Diurno para el adulto mayor de Bagaces
- Construcción de infraestructura deportiva y parques infantiles .en diferentes poblados del cantón
- Seguimiento a la construcción de la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez
- Seguimiento a la construcción del centro integrado de salud de Bagaces.
- Creación de Casa de la Juventud Bagaceña, mediante el apoyo de Fondos No Reembolsables de Organismos Internacionales, donde se puedan crear ambientes seguros de aprendizaje extraescolar donde las y los jóvenes pueden compartir y materializar sus ideas al tiempo que desarrollan habilidades técnicas y sociales, construyen confianza en sí mismos, fortalecen el trabajo en equipo y aprenden a superar obstáculos y/o frustraciones para alcanzar objetivos individuales y colectivos, todo esto, explorando recursos tecnológicos acordes al momento histórico en el que conviven y a su vez A su vez, las y los participantes tendrán la posibilidad de obtener becas de estudio financiadas por la Red Internacional a cargo u organizaciones sociales y participar de los encuentros juveniles globales que se realizan bianualmente en los Estados Unidos.
- Construcción del Colegio de Pijije
- Construcción de tanque de agua para acueducto de Pijije
- Seguimiento del Parque Nacional Miravalles para propiciar su apertura en el corto plazo ya que con ello afianzaremos más el turismo en la zona.

Por otra parte, se procederá a ordenar las propiedades municipales, llevando a cabo una revisión de lotes para actualizar el inventario y asimismo registrarlas, cercarlas y rotularlas para identificarlos como propiedad municipal, darles el mantenimiento adecuado y a evitar que sean utilizados para fines no deseados.

Para cada obra se deberá llevar una bitácora donde se registren las especificaciones de las actividades de cada proyecto. Deberá asignarse un responsable que será el funcionario encargado de la dirección y supervisión de los trabajos y rendir cuentas al finalizar la obra.

Se dará las capacitaciones prácticas necesarias a los funcionarios municipales de los lineamientos de como llevar una bitácora, solicitando colaboración de expertos en este tema.

Como nuevas propuestas se plantean las siguientes:

- Iniciar conversaciones con el Ministerio de Educación Pública para la posible Reubicación del Colegio Nocturno de Bagaces en el edificio que alberga a la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez, posterior a la construcción y traslado de esta escuela al nuevo edificio y en horario diurno gestionar el funcionamiento de universidades, que faciliten a los jóvenes el acceso a la educación superior.
- Iniciar conversaciones con el ICE sobre la utilización del edificio en la Colonia de Guayabo para que dichas instalaciones se conviertan en un centro de formación técnica e innovación tecnológica, de carreras como electrónica, mecatrónica, energías renovables o manejos de recursos hídricos, Diseño Gráfico, Robótica, Animación Digital, Producción de Audio y Video, Fotografía, Modelado e Impresión 3D, Electrónica, Programación y Realidad Virtual.
- Incentivar el uso de paneles solares a nivel institucional, empresarial y familiar.
- Construcción de mercado artesanal, exclusivo para la venta de productos en nuestro cantón.
- Gestionar el internet a las comunidades rurales. **Asegurar el acceso Universal del Internet como un Derecho Humano, y llevarlo a las comunidades que actualmente no cuentan con este derecho universal.**
- Construcción de mercado artesanal y campo ferial, exclusivo para los artesanos y productores del cantón de Bagaces.
- Asignar el 1% de los pagos de patentes para incentivar y crear una incubadora de emprendedurismo.
- Promover un desarrollo integral del área donde esta ubicadas las cataratas Llanos del Cortés, propiedad de la municipalidad, donde se potencialice el recurso hídrico y crear espacios para la recreación y el deporte como: ciclismo de montaña, sendero para caminatas, campo traviesa, zona de camping y picnic y otros.
- Desarrollo turístico de Embalse del Río Piedras

-Tomar el liderazgo institucional sobre las acciones a realizar para generar del embalse del Río Piedras un foco de desarrollo de turismo rural, que promueva la creación y el fortalecimiento de microempresas familiares que beneficien en forma directa a toda la comunidad y principalmente a los poblados aledaños.

-Dar contenido y forma al Seminario Internacional de Energías Renovables por medio de la creación de una comisión de expertos sobre el tema y ofrecerlo en el cantón como parte de la estrategia de “Exposure” del cantón.

4. SEGURIDAD CIUDADANA

Como base para establecer estrategias que permitan convertir este cantón en uno de los más seguros del territorio costarricense, se plantean acciones dentro de este plan de gobierno en esa dirección, las cuales se detallan a continuación:

- Promover la seguridad ciudadana con la participación de todos y el uso de tecnología avanzada.

- Ampliación de la cobertura con cámaras de vigilancia y sistemas de monitoreo. Fortalecer la capacitación para la formación de los Comités de Seguridad Ciudadana

- Se establecerán vínculos con el Ministerio de Seguridad Pública, para atraer programas de seguridad y de prevención a nuestro cantón. Poniendo énfasis en la Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública, mediante el Programa Sembremos Seguridad, dicha estrategia busca establecer compromisos en seguridad por parte del gobierno local con políticas del gobierno, comunicación asertiva, formulación de política pública, planeación financiera y operativa frente a fenómenos, delitos y problemáticas sociales.

- Se buscará un mayor apoyo de la Fiscalía, la OIJ y del Poder Judicial para lograr que el delincuente no esté en nuestras calle.

- Se fortalecerá la comunicación para que de la unidad canina (K-9), actúe en atención a las necesidades de la comunidad.

- Establecimiento de postes inteligentes que den el servicio de cámaras de vigilancia, internet de un periodo gratis y paneles solares.

- Implementar en el cantón, Oficiales de tránsito Municipales con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La municipalidad debe brindar los canales de comunicación necesarios para que los ciudadanos puedan tener un contacto directo y permanente con su gobierno local.

En este tema el objetivo es darles una mayor participación a las comunidades en la elaboración de los proyectos. Las comunidades son los que más tienen conocimiento de sus necesidades y de sus posibles soluciones. La Municipalidad no deberá decidir cuáles

problemas serán atendidos en una comunidad sin antes haber escuchado a los propios habitantes, con el fin de darle la respectiva atención dentro de sus posibilidades y programación.

Todo ciudadano tiene derecho a revisar las bitácoras de las obras que la municipalidad ejecuta y derecho a recibir respuesta a cualquier inquietud que solicite aclarar. La revisión de estas bitácoras se llevará a cabo mediante un reglamento que se redactará en los primeros seis meses de gobierno.

Este gobierno busca fomentar la interacción entre la municipalidad y los ciudadanos, para lo cual plantea crear una comisión de comunicación, información y mercadeo, que se encargue de los temas relacionados a la difusión de información oficial, de forma clara, concisa y temprana para que los interesados tengan de primera mano la información sobre las actividades que desarrolla la municipalidad y a su vez se establezca un canal donde exista comunicación en dos sentidos. Se considera indispensable generar un plan de mercadeo de servicios municipales y difusión de información mediante plataformas digitales que acompañen a los usuarios y a su vez establezcan un nexo entre la municipalidad y ciudadanos, empresas y contribuyentes, donde sea visible cada acción implementada, fomentando la transparencia, eficiencia y eficacia de los procesos y acciones implementadas en la municipalidad.



5. REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL Y EMPLEO

El desarrollo económico se puede lograr mediante la implementación de acciones Integrales, que contemplen proyectos de mediano y largo plazo.

Se fortalecerá la comunicación y coordinación con los empresarios, agricultores, ganaderos, instituciones y grupos organizados del Cantón, de manera que la Inversión Pública y las acciones se planifiquen y prioricen, según las necesidades identificadas.

Se promoverá la inversión de empresas nacionales y extranjeras que generen fuentes de empleo.

Se fortalecerán los proyectos de capacitación dirigido a fomentar la pequeña y mediana empresa en el Cantón.

Será importante fortalecer los diversos grupos organizados que existen en el Cantón, permitiendo que participen en la elaboración de los presupuestos y fiscalicen la distribución de los recursos, acorde a las necesidades y prioridades. Por lo tanto, se implementarán mecanismos de revisión, seguimiento y evaluación de proyectos.

Se elaborará un proyecto para desarrollar y promover el Turismo Rural Comunitario en los diferentes distritos, mediante la formación de microempresas, que permita mejorar las fuentes de empleo de nuestros habitantes. Además, dar seguimiento a la creación de la Cámara de Turismo.

Además de fortalecer el Turismo para promover al cantón como destino Turístico nacional e internacional, tomando en cuenta los diferentes microclimas y potenciales turísticos que albergan los 4 distritos.

De igual manera las acciones presentadas se considera la promoción de la salud y de la calidad de vida, entendidas como un proceso integral en donde se tomen en consideración los determinantes biológicos (enfermedades), ecológico (ambientes saludables), económico (acceso a los servicios) y conciencia y conducta (costumbres y estilos de vida saludables).

6. DESARROLLO SOCIAL

Fortalecer un programa de desarrollo social, para poder abordar las principales problemáticas sociales de Bagaces, se impulsarán acciones que permitan un desarrollo social integral de la comunidad del cantón a través de diferentes proyectos:

- Fortalecimiento de la Oficina de Equidad e Igualdad de Género, la cual velará por impartir mayor capacitación a personas en condición de vulnerabilidad del cantón.
- Proponer la conformación de un equipo interdisciplinario que permita un abordaje integral de la población y las problemáticas sociales del cantón
- Impulsar la protección y bienestar de las personas adultas mayores.
- Crear la oficina de la Mujer con el objetivo de eliminar brechas en capacitación y empoderamiento.

Otros proyectos a realizar en el área social son:

- Incentivar la participación activa y permanente de la juventud en el desarrollo de sus comunidades, mediante el fortalecimiento del Comité de la Persona Joven.

- Implementar la Política de niñez y adolescencia, en coordinación con el Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia y Paz y otras instituciones y grupos organizados.
- Se brindará el apoyo tanto con aportes específicos como lo es el 10% del Impuesto de Bienes Inmuebles, así como préstamo de equipos y apoyo logístico para mejorar la educación del cantón.
- Se coordinará con el Ministerio de Vivienda y la Comisión de Vivienda de la Municipalidad y el INVU la construcción de proyectos de vivienda de bien social para familias de nuestra comunidad (se realizará un reglamento donde se dicten los requisitos mínimos para la selección de estas familias en los primeros tres meses de gobierno).

7. DEPORTE, RECREACIÓN, ARTE Y CULTURA

El ejercicio físico es muy importante para el desarrollo integral de las personas en relación con su salud y bienestar. Por tal razón, es necesaria una mayor gestión por parte del Gobierno Local para ofrecer los espacios accesibles y las oportunidades para que los bagaceños disfruten de las ventajas de practicar deporte. Debido a ello, se propone lo siguiente:

7.1. Deporte recreativo

Desde el deporte se promoverá la integración familiar. Se hará la coordinación necesaria con los diferentes grupos deportivos del cantón para que cada año se realice un campeonato recreativo cantonal con participación de representantes de todos los distritos en los principales deportes, como un evento para la recreación y unión de las familias. Por medio del Comité de Deportes y Recreación Municipal.

7.2. Arte y cultura

El arte y la cultura son importantes en la función social, como manifestaciones para una mejor calidad de vida de los habitantes de la comunidad. Estas deben ser apoyadas no sólo por lo que lo que representan en sí, sino también como acciones que sirven para rescatar a personas, principalmente jóvenes, de caer en otras actividades indeseables como las drogas y la delincuencia incentivando la utilización de instrumentos autóctonos y la integración de diferentes grupos musicales y artísticos, con el apoyo del gestor cultural y el comité de cultura.

8. RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia es un eje de esta administración. Ésta se proyectará no solo a través de los informes semestrales que debe brindar esta Alcaldía, sino también desde la labor cotidiana que realiza la institución. Desde esa perspectiva, todos los usuarios de este municipio podrán ingresar al sitio web y obtener información relacionada con la administración de los

recursos públicos. Se establecerá como otros mecanismos, en una red social de las existentes, la posibilidad de que todo ciudadano que desee recibir las actas de las sesiones municipales lo pueda hacer de forma sistemática y oportuna.

Se dará total apoyo a los procesos de Control Interno, de las Auditorías externas e internas, así como a la Contraloría General de la República.

El de suma importancia que la municipalidad coordine acciones con los poderes del Estado, organizaciones comunales, empresa privada, organismos internacionales que promuevan proyectos de cooperación y ayuda internacional, pero especialmente se requiere una excelente coordinación con los funcionarios y el Concejo Municipal, que son nuestros mayores aliados; sabiendo que el norte del Concejo Municipal es el desarrollo sostenido del Cantón.

Nota Importante:

En vista de que a partir del 16 de Marzo de 2020, la OMS declaró como Pandemia el COVID-19 este Plan de Gobierno obviamente deberá ser modificado conforme a las nuevas políticas de gobierno que puedan surgir.

MSc. Eva Vásquez Vásquez